

PLAN DE EMERGENCIAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
UNAB
CAMPUS INSTITUTO CALDAS



ASESORÓ
ARL SURA – REGIONAL NORTE
GERENCIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS



BUCARAMANGA - SANTANDER
JULIO 2020

Contenido

1. GENERALIDADES.....	4
1.1 INTRODUCCIÓN.....	4
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	5
1.3. OBJETIVOS.....	5
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
1.4. ALCANCE.....	7
1.5. MARCO LEGAL.....	7
1.6. GLOSARIO.....	8
1.7. POLÍTICA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS.....	9
1.8. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.....	10
1.8.1. Características de la empresa.....	10
1.9. MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO.....	18
1.10. UBICACIÓN Y PERÍMETRO.....	20
1.11. INVENTARIO DE RECURSOS.....	21
1.11.1. Recurso humano.....	21
1.11.2. Recurso logístico.....	26
• Botiquines portátiles tipo morral.....	27
• Camillas.....	27
• Extintores portátiles.....	27
1.11.3. Servicio de ambulancia.....	31
1.12. IDENTIFICACION DE AMENAZAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD.....	32
1.12.1. AMENAZAS.....	32
1.12.3. GRADO DE RIESGO.....	39
1.12.4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONs).....	40
2. ESTRUCTURA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	43
2.3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS.....	43
2.3.1. Nivel estratégico (P.M.U).....	44
2.3.2. Nivel táctico (P.M.I).....	45
2.3.3. Nivel operativo (equipos de avanzada).....	45
2.4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.....	46
2.4.1. Comité de emergencias – COE.....	46
2.4.2. Jefe de brigada (coordinador de emergencias) (Nivel Táctico) (PMI).....	47
2.4.4. Líderes de evacuación.....	51
2.4.5. GUARDAS DE SEGURIDAD.....	53

2.4.6.	GRUPOS DE APOYO EXTERNO.....	55
2.4.6.1.	Organismos de socorro.....	55
2.4.6.2.	Organismos de seguridad.....	56
❖	Bucaramanga.....	56
4.1.	PLAN DE EVACUACIÓN.....	58
4.2.	PROCESO DE EVACUACIÓN.....	64
4.2.1.	Primera fase.....	64
4.2.2.	Segunda fase.....	64
4.2.3.	Tercera fase.....	65
4.2.4.	Cuarta fase.....	65
4.3.	SISTEMA DE ALARMAS.....	67
4.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN.....	68
4.5.	PUNTOS DE REUNIÓN.....	68
5.	RECOMENDACIONES.....	69
6.	PLAN DE ACCIÓN.....	71
7.	CONCLUSIONES.....	74

1. GENERALIDADES

1.1 INTRODUCCIÓN

La legislación colombiana vigente, las necesidades reales de la empresa y las condiciones ambientales y sociales, determinan la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en la organización.

En un país como Colombia las condiciones topográficas, naturales y las relacionadas con el hombre y su desarrollo tecnológico y social, pueden originar diferentes situaciones de emergencia que dejan como consecuencia cientos de personas desempleadas, lesionadas, incapacitadas y en algunos casos pérdidas humanas y económicas que ponen en peligro la estabilidad de las empresas o instituciones.

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas sus modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presenta el diseño del Plan de Emergencias para la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** con el fin de dar a los empleados, docentes, estudiantes y visitantes los conocimientos teórico-prácticos en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Es evidente que una situación de emergencia necesita de un manejo que se sale de los procedimientos normales de una organización y puede requerir la utilización de recursos internos y externos; ante todo poseer las herramientas y metodología que posibilite su recuperación en el menor tiempo posible.

Ante estas situaciones de emergencia se requiere establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permitan a los empleados y ocupantes de las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** Prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad en determinado momento, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo y en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Proporcionar a los empleados, docentes, alumnos y visitantes de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** los elementos adecuados que les permitan responder con eficacia en la prevención y atención de emergencias para disminuir las consecuencias negativas generadas por dichas situaciones.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer y divulgar a todos los ocupantes de las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** los procedimientos adecuados de actuación, antes, durante y después de una evacuación.
- Identificar las condiciones inseguras de las instalaciones donde funciona la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** y que al momento de una emergencia puedan dificultar el procedimiento de evacuación.
- Sensibilizar al personal de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**, para lograr su participación en todos los simulacros de evacuación que la empresa programe periódicamente, con el fin de desarrollar en los empleados, huéspedes, clientes y visitantes involucrados destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en un procedimiento de evacuación.
- Servir de base para actividades de reducción y prevención de riesgos de emergencia.
- Minimizar el tiempo de reacción, movilización y salida de los ocupantes generando en ellos destreza y confianza que motive su participación en acciones de emergencia
- Cumplir con los requerimientos de la legislación Colombiana en materia de Seguridad Ocupacional y con las políticas establecidas por la empresa y las autoridades de la ciudad sobre Seguridad y Emergencias.
- Evitar o minimizar las lesiones que puedan sufrir las personas en casos de emergencia.
- Coordinar la intervención en emergencias de los grupos internos y organismos externos de socorro para el cumplimiento de los objetivos planteados de antemano.

- Permitir el regreso a las actividades normales en el menor tiempo posible luego de una emergencia.

1.4. **ALCANCE**

Se aplicará a todas las actividades realizadas, dentro de las áreas administrativas y operativas de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**.

Este plan aplica para empleados, docentes, estudiantes, visitantes y en general para el personal involucrado directo e indirectamente con las actividades que se desarrollan dentro de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**.

1.5. **MARCO LEGAL**

En el **“Anexo 2. Marco Legal”** se encuentra definida la normatividad aplicable

1.6. **GLOSARIO**

El glosario definido para el presente documento se encuentra asociado en el **“Anexo 1. Glosario”**

1.7. POLÍTICA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS

La **UNAB** implementa un plan para la prevención, mitigación, atención y recuperación en el evento que ocurran emergencias o desastres apoyándose en el personal directivo y administrativo, procurando brindar seguridad y protección que garanticen la integridad física y psicológica de sus ocupantes, así mismo salvaguardar sus bienes y recursos físicos.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo anterior se establecen los siguientes parámetros:

- Destinar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de prevención, mitigación y recuperación.
- Procurar la conservación de la salud en su integridad física y mental.
- La responsabilidad porque el plan sea efectivo será de todos los niveles de la organización

- Todos los ocupantes serán responsables por su seguridad mediante la adopción de prácticas seguras y continuas de evacuación a través de las rutas y salidas establecidas hasta los lugares de menor riesgo.
- La conservación de la salud y la protección de sus ocupantes, serán prioridad sobre cualquier otra situación y en las actividades (simulacros, simulaciones), se tomarán las medidas de seguridad necesarias y oportunas de quienes participen.

1.8. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA INSTITUTO CALDAS.
DEPARTAMENTO	Santander
MUNICIPIO	Bucaramanga
DIRECCIÓN	Circunvalar 35 No. 92 – 135 Barrio Tejar Moderno
TELÉFONO	6436111
NIT	890200499-9
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Educación
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	72
VISITANTES	En promedio por día de a 20 o 25
ESTUDIANTES	800

HORARIOS DE TRABAJO	<p>Se realizan actividades desde 6:30 am hasta las 5:00 pm.</p> <p>Durante el tiempo de la emergencia sanitaria declarada en Colombia bajo decreto 0385 de 2020 no se han desarrollado actividades académicas.</p> <p>Todo se viene trabajando bajo la modalidad virtual con el apoyo de la herramienta Innova</p>
----------------------------	--

1.8.1. Características de la empresa

1.8.1.1. Instalaciones

Número de Pisos: Las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** se encuentra ubicada en el departamento de Santander en el municipio de Bucaramanga, en la Circunvalar 35 No. 92 – 135 Barrio Tejar Moderno, se puede acceder por la Circunvalar 35 la cual da a la entrada principal.

En el colegio se brinda educación en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y sus áreas están distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 1. Distribución instalaciones

BLOQUE	PISO	DESCRIPCIÓN
BLOQUE A - EDIFICIO DE PREESCOLAR	Piso 1	Área de juegos Ludoteca/Sala de profesores Baño para profesoras Salón de música Consultorio de enfermería Aula de clase A-1-1/Baño Aula de clase A-1-2 Aula de clase A-1-3/Baño Aula de clase A-1-4
	Piso 2	Aula de clase A-2-1/Baño Aula de clase A-2-2 Aula de clase A-2-3/Baño Aula de clase A-2-4
	Piso 3	Aula de juegos Aula de pintura

BLOQUE	PISO	DESCRIPCIÓN
BLOQUE B - EDIFICIO DE PRIMARIA	Piso 1	Secretaría de preescolar y primaria Coordinación Bienestar Estudiantil de preescolar y primaria Asofacaldas Baño de profesores y profesoras Batería de baños niños y niñas Bodega de cafetería Cafetería personal docente y administrativo Cafetería de primaria Aula de clase B-1-1 Aula de clase B-1-2 Aula de clase B-1-3 Aula de clase B-1-4 Aula de clase B-1-5 Aula de clase B-1-6 Batería de baños niños y niñas Cuarto técnico Cuarto de aseo Cuarto de ase
	Piso 2	Aula de clase B-2-1 Sala de informática Laboratorio de tecnología Bodega de almacenamiento

BLOQUE	PISO	DESCRIPCIÓN
	Piso 3	Deportes Aula de clase B-3-1 Aula de clase B-3-2 Aula de clase B-4-3 Bodega Asofacaldas Coordinación Académica de preescolar y primaria Aula de clase B-3-3 Aula de clase B-3-4 Aula de clase B-3-5 Aula de clase B-3-6 Cuarto de aseo Parte externa: Punto medición de aire
	Piso 4	Sala de profesores Aula de clase B-4-1 Aula de clase B-4-2
BLOQUE ADMINISTRATIVO	Piso 1	Emisora Baño Sala rack e impresora Coordinación Académica Básica y Media Vocacional Secretaría General Contabilidad Sala de espera Bodega de insumos

BLOQUE	PISO	DESCRIPCIÓN
	Piso 2	Sala de espera Sala de juntas Rectoría/Baño Sala de profesores
BLOQUE C	Piso 1	Coordinación de Bienestar estudiantil de bachillerato/Secretaría/Baño Psicología/Archivo Cuarto de aseo Archivo Bodega de jardinería Aula de clase C-1-1 Bodega de mantenimiento Aula de clase C-1-2 Batería de baños niños
	Piso 2	Aula de clase C-2-1 Aula de clase C-2-2 Aula de clase C-2-3 Aula de clase C-2-4

BLOQUE	PISO	DESCRIPCIÓN
BLOQUE D	Piso 1	Cuarto de aseo Batería de baños niñas Sala rack Aula de clase D 1-1 Bodega deportiva Unab Aula de clase D-1-2 Cafeteria Punto C
	Piso 2	Aula de clase D-2-1 Aula de informática D-2-2 Aula de clase D-2-3
	Piso 3	Aula de clase D-3-1 Laboratorio de Ciencias D-3-2/Cuarto productos químicos Aula de clase D-3-3 Aula de clase D-3-4

BLOQUE	PISO	DESCRIPCIÓN
BLOQUE E	Piso 1	Kiosko Tanque de agua Sala de música E-1-1 Aula de clase E-1-2 Aula de clase E-1-3 Bodega de deportes I.C Sala de dibujo E-1-4 Aula de clase E-1-5 Multimedia E-1-6 Sala rack
ÁREAS EXTERNAS	Piso 1	Portería/Baño/Vestier Subestación eléctrica/Cuarto de aseo Paqueaderoa moticicletas Cancha No 1 Área de ingreso de víveres para la cocina Kiosko Cocina Tanque de agua Restaurante escolar/Aula multiple Cancha No 2 Cancha No 3 Cancha No 4 Parqueadero automoviles Zonas verdes/Juegos Cancha No 5

Vías de entrada o salida: Las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**, cuenta con una vía de entrada y salida, ubicada por la circunvalar 35.

Abastecimiento de agua: Las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**, el agua es suministrada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, además se cuenta con dos tanques para el almacenamiento de agua.

Suministro de energía: Las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**, el servicio de energía es suministrado por la Electrificadora de Santander (ESSA), igualmente se cuenta con una subestación eléctrica y una planta de emergencia.

Equipos Contra incendio: Las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**, disponen de extintores portátiles, distribuidos estratégicamente dentro de las instalaciones, igualmente se dispone de una red de contra incendios debidamente presurizada con gabinetes completamente equipados y ubicados en cada uno de los pisos.

Seguridad Física: Las instalaciones del **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**, en la actualidad cuentan con un servicio de vigilancia suministrado por la empresa DELTHAC 1, las veinticuatro horas del día.

Parqueaderos: Las instalaciones del **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”**, cuenta con parqueaderos para visitantes, docentes y administrativos.

1.9. MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO

La Unab cuenta con pólizas que cubren los daños ocasionados después de presentarse cualquier eventualidad, ayudando a que todo en la institución vuelva a la normalidad. Dichos eventos pueden ser incendio, terremoto, rotura de maquinaria de manejo, vehículos, responsabilidad extracontractual, transporte de valores, sustracción, equipo electrónico y de corriente débil.

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** cuenta con una póliza con los siguientes amparos:

❖ Módulos amparados: Responsabilidad civil extracontractual:

Básico de predios operacionales.

Responsabilidad civil patronal.

Responsabilidad Civil contratistas y subcontratistas.

Responsabilidad Civil Cruzada.

Responsabilidad Civil vehículos propios y no propios.

Responsabilidad Civil por viajes de empleados fuera del territorio colombiano.

Responsabilidad Civil por participación del asegurado en ferias y exposiciones.

Responsabilidad Civil parqueaderos.

Gastos médicos de carácter humanitario.

❖ Manejo global comercial:

Pérdidas causadas por empleados no identificados.

Personal suministrado por empresas de servicios temporales.

Bienes propiedad de terceros.

❖ Todo Riesgo daños materiales:

Terremoto, temblor, y/o erupción volcánica.

Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga.

Equipos electrónicos móviles o portátiles fuera de los predios asegurados.

Portadores externos de datos.

Propiedad personal de empleados.

Incremento en el costo de operación equipos electrónicos procesadores de datos.

Flete aéreo.

Gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno.

Gastos para reposición de documentos e información.

Honorarios profesionales.

Remoción de escombros.

Amparo automático de nuevas propiedades.

Amparo automático para maquinas o equipos en demostración.

Traslado temporal.

Índice variable.

Ferías y exposiciones.

❖ Amparo de actos mal intencionados de terceros y terrorismo

Rotura de máquina.

Sustracción.

Terremoto, temblor o erupción volcánica.

Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga.

Equipos electrónicos móviles o portátiles fuera de los predios asegurados.

Incremento en el costo de operación equipos electrónicos procesadores de datos.

Demás eventos.

1.10. UBICACIÓN Y PERÍMETRO

A continuación, en el cuadro I se exponen las vecindades de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** y en la imagen I la ubicación satelital

Cuadro I. Vecindades de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”

NORTE	Transversal 72
SUR	zona residencial
ORIENTE	Zona residencial
OCCIDENTE	avenida circunvalar 35

Imagen I. Ubicación satelital UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”



Fuente. Google maps¹

1.11. INVENTARIO DE RECURSOS

1.11.1. Recurso humano

EI UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”, cuenta con cincuenta y cinco (55) Brigadista Integrales, tres (3) miembros del comité de emergencias, seis (8) líderes de evacuación y dos (2) jefes de brigada

❖ Comité de Emergencia

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Claudia Lucía Salazar Jaimes	Rectora	Rectoría
2	Anglica Nohemy Rangel Pico	Coordinadora	Sección Básica Secundaria
3	Yolanda Rojas Berbesi	Jefe I	Rectoría

❖ Jefe de Brigada

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Ludy Gicela Durán Lizcano	Coordinadora	Sección Media Vocacional

¹ GOOGLE. Google maps. En línea <
<https://www.google.com/maps/place/Instituto+Caldas/@7.0999034,-73.1063858,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8e683fecb5b681bf:0xf9501a22d135ea1e!8m2!3d7.0999034!4d-73.1041971>>

❖ Brigada Integral de emergencia

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Leydi Jhoanna Gelvez	Docente	Sección Básica Primaria
2	Juan Camilo Manrique Pinto	Docente	Sección Básica Secundaria
3	Pedro Emerson Casanova Navarro	Docente	Sección Preescolar y Basica Primaria
7	Alexander Churio Santos	Docente	Sección Basica Primaria y Media Vocacional
10	German Bautista Blanco	Docente	Sección Preescolar y Basica primaria
11	Giovanni Alfredo Peinado Rincón	Docente	Sección Básica Secundaria y Media Vocacional

❖ Líderes Generales de evacuación

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Ubicación punto de encuentro e información que recibe
1	Alba Gisela Afanador Diaz	Doncente	Seccion Basica Secundaria	
2	Angela arcela Alarcon aquiro	Doncente	Seccion Basica Secundaria	

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Ubicación punto de encuentro e información que recibe
3	Luz Carolina Andrade Forero	Doncente	Seccion Basica Secundaria	
4	Luz Dary Arango Chapeta	Doncente	Seccion Preescolar Y Basica Primaria	
5	Teresa De Jesus Barrera Ochoa	Doncente	Seccion Preescolar Y Basica Primaria	
6	German Andres Bautista Blanco	Doncente	Seccion Preescolar Y Basica Primaria	
7	Yuli Katerine Bautista Cordero	Doncente	Seccion Basica Secundaria Y Media Vocacional	
8	Ada Liliana Blanco Camargo	Doncente	Seccion Preescolar Y Basica Primaria	
9	Elena Mireya Brijaldo Moreno	Doncente	Seccion Basica Secundaria Y Media Vocacional	
10	Heidy Karina Caceres Cala	Doncente	Seccion Basica Secundaria Y Media Vocacional	
11	Karen Gissela Caceres Remolina	Doncente	Seccion Basica Secundaria Y Media Vocacional	
12	Vivianne Zmary Cadena Naranjo	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
13	Yadira Vanessa Cardenas Becerra	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
14	Rocio Cardenas Martinez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
15	Pedro Emerson Casanova Navarro	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
16	Jazmin Andrea Cely Penagos	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
17	Karolay Stefania De Francisco Medina	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
18	Maria Alejandra Delgado Arias	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Ubicación punto de encuentro e información que recibe
19	Miguel Enrique Escudero Hernandez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
20	Carolina Esteban Cifuentes	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
21	Leivi Gisela Figueredo Forero	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
22	Paula Marcela Florez Osorio	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
23	Diego Armando Galeano Rodriguez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
24	Abdala Andres Garcia Martinez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
25	Leydi Johanna Gelvez .	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
26	Teresita De Jesus Gonzalez Restrepo	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
27	Jessica Andrea Gonzalez Rojas	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
28	Clara Maria Hanssen Castellanos	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
29	Sofia Del Pilar Hernandez Castañeda	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
30	Cristina Lizarazo Gomez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
31	Juan Camilo Manrique Pinto	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
32	Emilsen Mantilla Garcia	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
33	Cesar Augusto Marquez Fandiño	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
34	Jairo Alonso Mayorga Coronado	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
35	Viviana Mendez Florez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Ubicación punto de encuentro e información que recibe
36	Diana Patricia Mendoza Morales	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
37	Ana Maria Moreno Salazar	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
38	Jhon Fredendi Mosquera Rojas	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
39	Lida Natalia Niño Solano	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
40	Cristian Ospina Santana	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
41	Carolina Otero Palacio	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
42	Maria Eugenia Padilla Suarez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
43	Kelly Johanna Palacios Robles	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
44	Dorian Lorena Parra Fernandez	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
45	Sandra Liliana Parra Ortega	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
46	Consuelo Parra Rodriguez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
47	Giovanni Alfredo Peinado Rincon	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
48	Laura Marcela Pereira Hernandez	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
49	Leidy Juliana Perez Pinzon	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
50	Yormary Pineda Sanchez	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
51	Brigith Ladiss Pinzon Ardila	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
52	Johanna Marcela Puentes Celis	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
53	Johanna Maria Quijano Jaimés	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
54	Faber Alonso Quintero Garcia	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	

Item	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	Ubicación punto de encuentro e información que recibe
55	Nicolle Andrea Ramirez Arenas	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
56	Miguel Angel Rozo Ramirez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
57	Jorge Sthevens Sanchez Abril	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
58	Elizabeth Sanchez Jerez	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
59	Edwin Julian Santos Muñoz	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
60	Pilar Rocio Silva Mantilla	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
61	Laura Marcela Suarez Rangel	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
62	Martha Liliana Tapias Rueda	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
63	Mayerly Toloza Vega	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
64	Alberto Eduardo Trujillo Quintero	Doncente	Preescolar Y Basica Primaria	
65	Ana Gabriela Uribe Diaz	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	
66	Karla Lizeth Vargas Pita	Doncente	Basica Secundaria Y Media Vocacional	

❖ Líderes de evacuación contratistas y proveedores

ITEM	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Ana Tirado Ardila	Servicios generales	Casa Limpia
2	Claudia Cecilia Díaz Maldonado	Supervisora	Petrocasinos
3	Esperanza Maldonado	Supervisora	Cafetería

1.11.2. Recurso logístico

Actualmente las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** cuentan con el siguiente material:

- **Botiquines fijos.** Ubicación y responsable

UBICACIÓN	DEPENDENCIA	RESPONSABLE
Laboratorio primeria	Enfermeria	
Laboratorio bachillerato	Enfermeria	

- **Contenido de los Botiquines Fijos**

INSUMO	CANTIDAD
Curitas	1
Aplicadores	1
Baja Lenguas	1
Esparadrapo 1x10	1
Bendje elastico 3x5	1
Bendaje triangular de tela	1
Gasas esteriles	1
Solución salina de 200 cc	1

- **Botiquines portátiles tipo morral**

Botiquines tipos morral, distribuidos estratégicamente en la dependencia de coordinación y enfermería.

Listado De Insumos	Cantidad
Sulfadiazina de plata	1
Rifamicina	1

Dolex	0
Dolex Gripe	0
Ibuprofeno	0
Mebucaina	0
Isodine Espuma	2
Isodine Solución	0
Alcohol En Sobres	22
Algodón En Torundas	1 Paquete
Aplicadores	1 Paquete
Bajalenguas	2 Paquetes
Esparadrapo	2
Guantes	0
Curitas	0
Venda Elástica	7
Venda De Algodón	5
Tapabocas	6
Toallas Higienicas	7
Tijeras Lister	1
Aposito Ocular	4
Termometro	1
Bolsa Roja Y Verde	1 Bolsa roja y 1 bolsa verde
Inmovilizador De Cuello	1
Inmovilizador De Brazo	1
Inmovilizador De Tobillo	1
Inmovilizador De Tobillo	1

- **Camillas**
 - Enfermeria

- Preecolar: cerca del salón A-1-2
- Primaria: cerca a la secretaria de peescolar y primaria
- Edificio administrativo

- **Extintores portátiles**

CANTIDAD	MATERIAL
20	Extintores de Solkaflam
12	Extintores de P.Q.S. (ABC)
8	Extintores de CO2
4	Agua a presión
3	Gabinetes de control de incendios
2	botiquín de primeros auxilios fijos
2	botiquín de primeros auxilios portátiles
2	Inmovilizador cervical
2	Inmovilizadores para extremidades
3	Camillas tipo tabla
2	linternas
3	Herramientas manuales (palas, picas, etc)

ITEM	UBICACIÓN	AGENTE EXTINTOR	CLAS E	CAPACIDAD
1	Laboratorio de ciencias bachillerato	Dióxido de carbono	BC	15 libras
2	Laboratorio de ciencias de bachillerato	Dióxido de carbono	BC	15 libras
3	Sala de informatica bachillerato	Solkaflam	ABC	3700 Libras
4	Cuarto UPS bachillerato	Solkaflam	ABC	3700 Libras
5	Frente al baño de hombres bachillerato	Solkaflam	ABC	3700 Libras
6	Multimedios	Solkaflam	ABC	3700 Libras

ITEM	UBICACIÓN	AGENTE EXTINTOR	CLAS E	CAPACIDAD
7	En los salones al frente del parche que está detrás de bachillerato	Agua presión	A	2.5 galones
8	Archivo	Polvo químico seco	ABC	20 libras
9	Entrada a psicología	Polvo químico seco	ABC	20 libras
10	Biblioteca	Solkaflam	ABC	3700 Libras
11	Biblioteca	Polvo químico seco	ABC	20 libras
12	Biblioteca	Agua presión	A	2.5 galones
13	Entrada de sala de profesores	Solkaflam	ABC	3700 Libras
14	Sala de profesores	Solkaflam	ABC	3700 Libras
15	Entrada a la secretaria general	Polvo químico seco	ABC	20 libras
16	Segundo piso primaria	Polvo químico seco	ABC	20 libras
17	Laboratorio de ciencias primaria	Solkaflam	ABC	3700 Libras
18	Laboratorio de ciencias primaria	Polvo químico seco	ABC	20 libras
19	Sala de informática primaria	Solkaflam	ABC	3700 Libras
20	Cuarto técnico al lado del salón B 1-1	Solkaflam	ABC	3700 Libras
21	Frente a la secretaria de preescolar y primaria	Solkaflam	ABC	3700 Libras
22	Al lado de secretaria, al frente de cafetería	Polvo químico seco	ABC	20 libras
23	preescolar: al lado de la rampa para comunicar al segundo piso	Solkaflam	ABC	3700 Libras
24	Entrada al salón A-2-3	Solkaflam	ABC	3700 Libras
25	Preescolar: Entrada al salón transición B A-2-2	Solkaflam	ABC	3700 Libras
26	Preescolar: Entrada en el salón A-1-1	Polvo químico seco	ABC	20 libras

ITEM	UBICACIÓN	AGENTE EXTINTOR	CLAS E	CAPACIDAD
27	Preescolar: Entrada al salon A-1-4 jardin	Solkaflam	ABC	3700 Libras
28	Sala de profesores de Preescolar	Solkaflam	ABC	3700 Libras
29	Restaurante	Dióxido de carbono	BC	15 Libras
30	Restaurante	Agua presión	A	2.5 galones
31	Restaurante exterior	Dióxido de carbono	BC	15 libras
32	Cuarto de aseo	Solkaflam	ABC	3700 Libras
33	Cuarto de planta electrica	Dióxido de carbono	BC	15 Libras
34	Cuarto de bombas	Polvo quimico seco	ABC	20 libras
35	Porteria	Polvo quimico seco	ABC	20 libras

Las camillas se encuentran ubicadas en el consultorio de enfermería, en el primer piso del edificio de primaria y en el pasillo del primer piso del bloque administrativo cerca a la oficina de Contabilidad y Secretaría General

1.11.3. Servicio de ambulancia

La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** pensando en el bienestar de estudiantes, docente, personal administrativo, visitantes y personal externo que labora en el instituto caldas, de la UNAB; ha contratado a partir del 1 de noviembre de 2009 el servicio de ambulancia con la empresa S.O.S AMBULANCIAS, la cual ofrece atención PRE – hospitalaria en un evento de emergencia o urgencia como producto de un accidente o enfermedad que ponga en riesgo la vida e integridad física de las personas, mientras se encuentren en el perímetro de la UNAB y con cobertura las 24 horas del día los 365 días del año.

1.12. IDENTIFICACION DE AMENAZAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La metodología utilizada para el análisis de amenazas, vulnerabilidades y grado de riesgo se encuentra descrito en el Anexo 3. METODOLOGIA ANALISIS DE RIESGOS

1.12.1. AMENAZAS

AMENAZAS						
No	Origen	Subtipo	Tipo de Amenaza	Area de Afectación Probable	Descripción	Nivel de Amenaza
1	Natural - Biológico	Brotes Epidémicos (Varicela, Rubéola, Zika, Chikunguña, Epidemias Y Pandemias.)	Interna/Externa	Toda la empresa	Pandemia por Covid19	Muy Alta
2		Accidentes con Animales (adipos, avispas, reptiles, aves, roedores, accidentes con animales)	Interna/Externa	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
3		Labas Fuertes y Granizadas	Externa	Toda la empresa	En 2019 se presentó granizada	Alta
4		Muecos Fuertes y Vendabales				
5		Murciagos				
6	Natural - Hidrometeorológico	Tormentas eléctricas (caída de rayos)	Externa	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
7		Tornado				
8		Hielos				
9		Secas				
10		Inundaciones (por desbordamiento de cuerpos de agua como rios, quebradas, mar, o por avenidas torrenciales)				

11	Natural - Geológico	Erupción Volcánica (Salida de gases, lava y rocas de un volcán)				
12		Tsunami				
13		Lahar (son los lodos que se desplazan a gran velocidad luego de una erupción volcánica)				
14		Movimientos Sísmicos	Externa	Toda la empresa	Región sísmicamente muy activa	Muy Alta
15		Misocostros				
16		Eravos				
17		Caída de árbol o ramas	Interna	Áreas comunes	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
18		fenómenos de rotación en masa (avalancha, deslizamiento, derrumbe, hundimiento de tierra en estructura)				
19		Incendios (originados por fallas estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas, líquidos o gases inflamables y almacenamiento de sólidos combustibles)	Interna	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
20		Explosiones				
21	Tecnológica	Intoxicaciones (Alimentaria, Química)				
22		Fallas estructurales (columnas, muros, pórticos, vigas, techos, colapso de la estructura, represas, diques)	Interna	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
23		Fallas de elementos no estructurales (caída de vidrios, lámparas, estanterías, goteras, humedad, techos falsos, cerrajes)				
24		Accidente Aéreo				
25		Accidentes de Tránsito	Interna	Parqueadero	En 2019 un carro rodó y chocó con la garita del guardia	Muy Alta
26		Accidentes Fluvial				
27		Accidentes Ferroviarios				
28		Fallas en Equipo y/o Sistemas (corto circuito, daños en maquinarios y equipos)	Interna	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
29		Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de alcantarillado	Interna	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
30		Emergencias con Sustancias Químicas (Derrames, escapes y vertimientos)	Interna	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja

31	Social	Aglomeración (concentraciones masivas de personas en diferentes eventos y respuestas desadaptativas por temer, sistema de masas)	Externa	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
32		Asonadas, protestas o manifestaciones, agresión a funcionarios	Externa	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
33		Harto, robo, atraco	Interna/Externa	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
34		Desplazamiento forzado de personas				
35	Ambiental	Terrorismo (tecnológico, cibernetico, nuclear, biológico y químico, situación de refugio, hostigamiento)	Interna/Externa	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
36		Deforestación				
37		Emergencia Ambiental (agua, aire, suelo y/o residuos)	Interna/Externa	Toda la empresa	El evento no se ha presentado, puede ocurrir	Baja
38		Excavaciones				
39		Incendios forestales				

1.12.2.1. VULNERABILIDAD EN PERSONAS

Aspecto	Pregunta	Fundamento legal y/o técnico	Calif.
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se encuentra documentado el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias específico para la sede?	Ver documento	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Hay un responsable para mantener el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias actualizado y operando para cada sede?	Ver documento plan de emergencias y manual de cargos	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿La empresa cuenta con algún procedimiento de respuesta frente a emergencias de tipo biológico (epidemias y pandemias)?	Plan de contingencia para responder ante la emergencia por COVID-19. Documento de Apoyo Competitividad de tu empresa SURA	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Existe un presupuesto aprobado para el desarrollo del plan de trabajo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?	Ver presupuesto	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿La empresa cuenta con un protocolo de gestión de crisis para la continuidad del negocio; en caso de tener un o varios posibles eventos positivos y/o mortales por amenaza de tipo biológico?	Procedimiento Operativo normalizado COVID-19	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿La organización cuenta con mecanismos de verificación del cumplimiento de las obligaciones legales del personal contratista?	Ver manual del contratista, documentos similares y seguridad social	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿El personal de la organización tiene funciones y responsabilidades específicas con respecto al plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?	Ver definición de roles y responsabilidades	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Todos los funcionarios de la sede cuentan con la afiliación al sistema general de seguridad social y riesgos laborales?	Este ítem debe verificarse en el SG SST	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se tiene cuenta con un perfil sociodemográfico con datos actualizados sobre información de residencia, contactos de emergencia de los trabajadores, EPS entre otros?	Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.24.6.2 Resolución 2646 de 2008 artículo 6 Documento de Apoyo Encuesta Básica de condiciones de salud SURA ENCUESTA DE ESTRATIFICACION DEL RIESGO INDIVIDUAL	SI

Gestión organizacional: (Económico)	¿Se tiene identificado en el perfil sociodemográfico Factores de riesgo: ¿Personas mayores de 60 años, Diabetes, Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV), ¿VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC, Mal nutrición (obesidad y desnutrición)? Estas personas son más vulnerables a contraer las infecciones.	Recomendaciones para la continuidad en la atención a las personas que viven con VIH y Hepatitis durante la pandemia de COVID-19 Colombia 2020	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se cuenta con una estructura organizada administrativa y operativamente para responder ante una emergencia (comité de emergencias)?	Ver acta de conformación y firmado por la alta dirección (de ser posible) y documento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿El comité de gestión del riesgo y/o emergencias cuenta con un procedimiento para el manejo de emergencias biológicas (epidemias y pandemias)?	Competitividad de tu empresa SURA - Documentación Información sectorial SURA	No
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se ha establecido un alcance para los miembros del comité, la brigada y los coordinadores de evacuación para actuar en caso de amenazas de tipo biológico (epidemias y pandemias)?		No
Gestión organizacional: (Económico)	¿Existe un cronograma de reuniones periódicas del comité de emergencias?	Ver cronograma	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿El comité de gestión del riesgo y/o emergencias ha planteado cómo se puede ver afectada su actividad económica frente a una emergencia de tipo biológico (epidemias y pandemias)?		SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿El comité de emergencias se reúne en las fechas programadas para realizar seguimiento al plan de trabajo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias?	Ver actas de reunión	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Están conformadas las brigadas de emergencias?		SI

Gestión organizacional: (Económico)	¿La distribución de los brigadistas en la sede da cobertura a todas (o a la mayoría) las áreas?	Ver listado de brigadistas activos	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿El porcentaje de asistencia de los brigadistas a las capacitaciones es superior al 90%?	Calcular el indicador de asistencia a capacitaciones	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se observa el uso de los distintivos por parte de los brigadistas?	Observación en campo	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se ha establecido una sala de crisis o zona de planeación de emergencias para cada ubicación, con un plan de administración de emergencias?		SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se ha divulgado el procedimiento para reporte de emergencias médicas por lo menos una vez durante el último año a todos los empleados y contratistas de la sede?	Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25, artículo 12, literal 6; el programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo -sst, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión ver registros de asistencia.	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se han divulgado procedimientos de reporte de condiciones de salud acordes a la amenaza de tipo biológico (epidemias y pandemias)?	Documento de Apoyo Encuesta Básica de condiciones de salud SURA	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿Se ha diseñado y documentado la información sobre protocolos internos frente a la prevención de riesgos secundario a una amenaza biológica para todos empleados, visitantes, contratistas y clientes?	Guías de abordaje y seguimiento SARS-COVID-19 (nuevo coronavirus). Coordinación científica y Salud Pública EPSSURA/ marzo 28 de 2020	SI
Gestión organizacional: (Económico)	¿La empresa se acoge a los procedimientos establecidos por las autoridades competentes en caso de resultar un evento positivo por amenaza de tipo biológico (epidemias y pandemias)?	Ministerio de Salud	SI
SUMA			23,0
PROMEDIO			0,92

Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿Se tiene y se ejecuta un plan y entrenamiento de capacitación para el comité de emergencias?	Ver cronograma y registros de asistencia a las capacitaciones	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿Los miembros del comité, la brigada y los coordinadores de evacuación se encuentran capacitados para actuar en caso de amenazas de tipo biológico (epidemias y pandemias)?	Ver cronograma y registros de asistencia a las capacitaciones	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿Se cuenta con cronograma de capacitación y entrenamiento para los brigadistas?	Ver cronograma	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿El personal que conforma la brigada de emergencias de la sede se encuentra capacitado en prevención y control de conatos de incendio?	Res. 2400, art 221. el personal deberá ser instruido sobre el manejo de los extinguidores según el tipo, de acuerdo a la clase de fuego que se pueda presentar.	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿Se ha capacitado y divulgado en la información sobre protocolos internos frente a la prevención de las amenazas tipo biológico a los todos empleados, visitantes, contratistas y clientes?	Ver cronograma y registros de asistencia a las capacitaciones	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿La sede cuenta con brigadistas disponibles durante todo el tiempo que se desarrollen procesos?	Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25, literal 11. Ver listado de brigadistas activos.	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿El personal que conforma la brigada de emergencias de la sede se encuentra capacitado en primeros auxilios?	Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25, literal 11: conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios	SI

Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿El personal (propio y/o contratista) encargado de la instalación y mantenimiento de las redes eléctricas está certificado?		SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿El personal que conforma la brigada de emergencias de la sede se encuentra capacitado en técnicas básicas de evacuación?	Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25, literal 11: conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿El personal que conforma la brigada de emergencias de la sede se encuentra capacitado para responder a esta amenaza en caso de materializarse?		SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿La sede cumple con la ley 361 de 1997 (por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones)?		SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿Se realizó proceso de divulgación del Plan de Prevención Preparación y Respuesta ante Emergencias por lo menos una vez durante el último año a todo el personal de la organización (incluyendo contratistas)?	Decreto 1072 de 2015 2..2.4.6.12 literal 6, Programa de Capacitación de SGSST	SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿Hay instrucciones escritas (Procedimientos para la puesta en practica del plan de emergencia) a la disposición de los guardias?		SI
Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿Se han realizado (por lo menos en el último año) simulacros de evacuación?	Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25, literal 10: realizar simulacros como mínimo una (1) vez a.1 año con la participación de todos los trabajadores.	SI

Social (Capacitación y Entrenamiento)	¿El personal que conforma la brigada de emergencias de la sede se encuentra capacitado en técnicas básicas de evacuación?	Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25 literal 11: conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.	SI
SUMA			15,0
PROMEDIO			1,00
Características de seguridad	¿La organización ha conformado un comité de ayuda mutua con las empresas cercanas?	Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25 literal 13, desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.	No
Características de seguridad	¿El documento plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, describe el plan de evacuación de la sede?		SI
Características de seguridad	¿El plan de evacuación de la sede, describe específicamente las rutas de evacuación?		SI
Características de seguridad	¿El plan de evacuación de la sede, describe específicamente las salidas de emergencia?	NFPA 101 numeral 4.5.3.1 Número de los Medios de Egreso. Deberán existir, como mínimo, dos medios de egreso en todo edificio o estructura, sección y área, donde las dimensiones, las ocupaciones y la disposición revistan peligro para los ocupantes que intenten usar un único medio de egreso que se encuentren bloqueados por el fuego o el humo. Los dos medios de egreso deberán estar dispuestos de manera tal de minimizar la posibilidad de que ambos puedan resultar bloqueados por la misma condición de emergencia.	SI

Características de seguridad	¿El plan de evacuación de la sede, describe específicamente los puntos de encuentro (principal y alternativo)?	NFPA 101 4.5.3.2 Egreso sin Obstrucciones. En todo edificio o estructura ocupado, los medios de egreso deberán mantenerse libre y sin obstáculos. No se deberán instalar ningún dispositivo de cierre o traba para evitar el libre escape desde el interior de cualquier edificio salvo en ocupaciones sanitarias y las ocupaciones correccionales y penitenciarias en las que el personal está continuamente en servicio y se tomen medidas eficaces para evacuar a los ocupantes en caso de incendio u otras emergencias. Los medios de egreso deberán ser accesibles al punto de asegurar un nivel de seguridad razonable a los ocupantes cuya movilidad se encuentre disminuida.	Si
Características de seguridad	¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando), en caso de evacuación durante epidemias y pandemias garantizando las condiciones de distanciamientos mínimos u otras que lo requieran?	Ver circulares emitidas por los entes regulatorios sobre la reactivación de los sectores económicos	Si
Características de seguridad	Si la sede cuenta con espacios de aglomeración de público (auditorio, teatro, plazoleta) ¿está establecido dentro del protocolo institucional, la divulgación del plan de evacuación antes de iniciar las actividades en estos lugares?		Si
Características de seguridad	¿Se ha divulgado el plan de evacuación por lo menos una vez durante el último año a todo el personal de la sede (incluyendo contratistas)?		Si
Características de seguridad	¿Las rutas de evacuación se encuentran libres de elementos que impidan una fácil movilización hasta las salidas de emergencia?		Si

Características de seguridad	Si la sede cuenta con puertas de apertura automática, ¿se realiza mantenimiento anual certificado? ¿se realizan los mantenimientos preventivos periódicos?	Acuerdo 470 de 2011, artículo 2, concejo de Bogotá.	No Aplica
Características de seguridad	¿Las puertas de apertura automática permiten que en caso de ausencia de energía eléctrica, activación de la alarma o daño en el sistema de funcionamiento se puedan abrir?		No Aplica
Características de seguridad	Si la sede cuenta con puertas de acceso controlado ¿las puertas permiten que en caso de ausencia de energía eléctrica, activación de la alarma o daño en el sistema de funcionamiento se puedan abrir para cualquier persona?		No Aplica
Características de seguridad	Si la sede cuenta con sistema de control de acceso de personas (torniquetes), ¿el sistema de control permite que en caso de ausencia de energía eléctrica, activación de la alarma o daño en el sistema de funcionamiento, los brazos del torniquete caigan y permita el libre paso de las personas?		No Aplica
Características de seguridad	¿Las rutas de evacuación se encuentran permanentemente iluminadas (artificial y/o natural) tanto en el día como en la noche?		Si
Características de seguridad	¿Las salidas de emergencias permanecen disponibles?		Si

Características de seguridad	¿Las salidas de emergencias son de fácil acceso?		Si
Características de seguridad	¿Los materiales estructurales y no estructurales de las rutas de evacuación (pisos, paredes, techo) poseen propiedades de combustión retardante?		Si
Características de seguridad	¿Las salidas de emergencias se encuentran señalizadas?		Si
Características de seguridad	¿Están instalados los planos de evacuación en cada uno de los niveles (pisos) de la sede o en su defecto, en lugares estratégicos?	Decreto 1072 2.2.4.6.25, literal 8, implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.	Si
Características de seguridad	¿Los planos de evacuación evidencian las áreas de riesgo y los recursos disponibles para atención de emergencias (camillas, extintores, botiquines, teléfonos para emergencias, enfermerías, etc.)?	Decreto 1072 2.2.4.6.25, literal 8, implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.	Si
Características de seguridad	¿El sistema de alarma está conectado a entidades o grupos externos de respuesta a emergencias?		No
Características de seguridad	¿La sede cuenta con un esquema de seguridad física humana (vigilancia privada)?		Si
Características de seguridad	¿La sede cuenta con esquema de seguridad anti-explosivos?		No

Características de seguridad	¿Se han realizado los cálculos de los tiempos estimados para la evacuación de la sede?		No
Características de seguridad	¿Las entradas de empleados están controladas por guardias, receptionistas o tarjetas de acceso?		Si
Características de seguridad	¿Se les da acompañamiento a los visitantes?		Si
Características de seguridad	¿Se les pide a los visitantes firmar a la entrada y a la salida?		No
Características de seguridad	¿Desde la compañía se supervisa al personal de servicios generales o lo restringe de ingreso a las áreas peligrosas?		Si
SUMA			19,0
PROMEDIO			0,70
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS			2,6

1.12.2.2. VULNERABILIDAD EN RECURSOS

Aspecto	Pregunta	Fundamento legal y/o técnico	Calif.
Físicos	¿Las instalaciones que presentan aglomeración de público para actividades corporativas, culturales y/o deportivas (auditorio, teatro, oratorio) cumplen con los requerimientos mínimos del plan de evacuación?	Luces de emergencia, sistema de alarma, señalización, planos, salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores, elementos para primeros auxilios.	Si
Físicos	¿Los vidrios de la sede expuestos a impactos por elementos externos son de seguridad (control de fragmentación, dureza)?	NFPA 101 numeral 4.5.1 Protecciones Múltiples. El diseño de todo edificio o estructura destinado para ser ocupado por seres humanos será tal que la confianza para la seguridad humana no dependa de un único medio de protección. Se deberán proveer medios adicionales, para el caso en que un medio de protección resulte ineficaz debido a fallas humanas o mecánicas.	No
Físicos	¿La edificación cuenta con la certificación de instalaciones eléctricas bajo la norma técnica RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas)?	Reglamento técnico de instalaciones electrica (RETIE)	No
Físicos	¿La tubería de agua potable, el sistema de drenaje pluvial y sanitario interno de la sede funciona sin novedad?		Si
Físicos	¿El sistema de drenaje pluvial y sanitario externo de la sede funciona sin novedad?		Si
Físicos	¿Se han identificado los puntos críticos del sistema de drenaje pluvial?		No
Físicos	¿Durante el recorrido a las instalaciones se observan daños en elementos estructurales (techo, vigas, viguetas, columnas, placas de entrepiso, etc.) o en elementos no estructurales (ventanas, puertas, muros, enchapes, fachadas) o humedades en la estructura?		No
Físicos	¿La empresa cuenta con espacios donde tenga fácil acceso a ventilación natural o mecánica?		Si
Físicos	¿La sede cuenta con un plan de mantenimiento programado de fachadas y cubiertas?		Si

Físicos	¿Los vidrios de la sede expuestos a impactos por elementos externos son de seguridad (control de fragmentación, dureza)?		No
Físicos	¿Las áreas internas o perimetrales de la sede, están libres de elementos como árboles, postes, estructuras, etc., con riesgo de caída por efecto de vientos fuertes y con potencial de daño a las instalaciones?		No
Físicos	¿La sede cuenta con un lugar exclusivo para la atención de primeros auxilios (centro médico, puesto primeros auxilios o enfermería)?		Si
Físicos	¿La empresa ha definido un espacio destinado para la atención y aislamiento en caso de afectaciones biológicas (epidemias y pandemias) de manera transitoria?	Ver circulares emitidas por los entes regulatorios sobre la reactivación de los sectores económicos	Si
Físicos	¿El número de salidas de emergencia de la sede, cumplen con el requerimiento establecido en la NSR 10?	Código Nacional de Sismoresistencia NSR 10, Título k, Literal k.3.4.2: 0-100 Personas =1 Puerta, 101-500 Personas =2 Puertas, 501-1000Personas =3 Puertas, más de 1000 Personas =4Puertas.	Si
Físicos	¿Las escaleras estructurales cuentan con pasamanos en ambos costados?		No
Físicos	¿Los peldaños de las escaleras estructurales son en material antideslizante o en su defecto cuentan con cintas antideslizantes?		Si

Físicos	¿La edificación cumple con los requerimientos técnicos de las normas de sismo resistencia o en su defecto cuenta con estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural?	Ley 1400, Ley 400 de 1997, NSR 90, NSR 10	Si
SUMA			10,0
PROMEDIO			0,59
Equipos	¿Se cuenta con sistema de detección y alarma para fuga / escape de gases y/o vapores?		No Aplica
Equipos	¿La sede cuenta con sistema de alarma de seguridad por intrusión en horas no laborales?		No
Equipos	¿Se realiza mantenimiento periódico al sistema de alarma?	Verificar el número de mantenimientos realizados al sistema durante el último año	Si
Equipos	¿El sistema de alarma funciona correctamente?		Si
Equipos	¿La sede cuenta con sistema de seguridad a través de video cámaras?		No
Equipos	¿Se realiza mantenimiento periódico al sistema de video cámaras?	Verificar el número de mantenimientos realizados al sistema durante el último año	No Aplica

Equipos	¿El sistema de video cámaras funciona correctamente?		No Aplica
Equipos	¿Cuenta la edificación con red contra incendios?	Ley 400 de 1997 (norma para la sismo resistencia). título j – requisitos de protección contra incendios en edificaciones. j.2.4.7 — todo edificio de más de cinco (5) pisos deberá contar con la instalación de una red contra incendio, con válvula de retención, de uso exclusivo del cuerpo de bomberos, con por lo menos una salida por piso, de fácil acceso a la boca de entrada, para conexión de los carros bomba y en cada piso para la conexión de mangueras. las características técnicas de esta red serán las especificadas por las normas técnicas NFPA 14 y NTC 1669.	No
Equipos	¿La sede cuenta con sistema de detectores de humo?		No
Equipos	¿El sistema de detección de humo está conectado con el sistema de alarma de la sede?		No Aplica
Equipos	¿Se realiza inspección periódica (inspecciones visuales) , procesos de mantenimiento a los sistemas de contra incendio (gabinetes, detectores, rociadores "sprinklers")?		No Aplica
Equipos	¿La sede cuenta con sistema de comunicaciones inalámbrica y/o alámbrica permanentemente?		Parcial
Equipos	¿La sede cuenta con botiquín(es) de primeros auxilios ubicado(s) estratégicamente?		Si

Equipos	¿Se realiza inspección a los botiquines periódicamente?		Si
Equipos	¿Cuenta la organización con elementos de bioseguridad acordes al riesgo biológico para la brigada de emergencias?	Ver Procedimiento Operativo Normalizado (Pon)Para Emergencia En Caso De Sospecha O Materialización De Contagio Por Covid-19	Si
Equipos	¿Se cuenta con Camillas rígidas en madera o plástico con sistema de sujeción completo (correas, o tipo araña, bloques cefálicos)?		Si
Equipos	¿Se cuenta con Camillas plegables?		No
Equipos	¿se cuenta con Camillas fijas?		No
Equipos	¿Se realiza inspección a las camillas periódicamente?		No
Equipos	¿Los activadores de la alarma están señalizados y describen el procedimiento para su activación?		Si
Equipos	¿Los activadores de la alarma, están disponibles y son de fácil acceso?		Si
Equipos	¿El sistema de alarma permite continuar funcionando en ausencia de energía eléctrica?		Si
Equipos	¿Se cuenta con luces de emergencia en las áreas donde haya presencia de personas en horarios nocturnos o lugares iluminados únicamente con luz artificial?		Si
Equipos	¿Los botiquines son de fácil ubicación y acceso (sin candado)?		Si

SUMA			12,5
PROMEDIO			0,52
Suministros	¿Cuenta la empresa con recursos (financiero y/o en inventario) para la dotación del personal con EPP específicos para la prevención y mitigación de afectaciones biológicas (epidemias y pandemias)?	Ver Presupuesto Para Atención De Emergencias En El Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo)	Si
Suministros	¿Dentro del directorio de ayuda externa se tiene identificado las entidades para ayuda en caso de riesgo biológico (epidemias y pandemias)?	Ver Directorio De Emergencias Del Ppre	Si
Suministros	¿La empresa cuenta en las áreas con elementos de higiene tales como Alcohol antiséptico al 70%, Gel o líquido antibacterial, ¿jabón para lavado manos en las unidades sanitarias y toallas de papel desechables?	Validar Los Protocolos Establecidos Por La Empresa Para La Reactivación Sectorial	Si
Suministros	¿Se encuentra disponible en todo momento estos elementos de higiene para los trabajadores y todo el personal en las instalaciones de la empresa?	Validar Los Protocolos Establecidos Por La Empresa Para La Reactivación Sectorial	Si
Suministros	¿La empresa ha definido los recursos para la limpieza y desinfección de acuerdo con la necesidad de riesgo biológico (epidemias y pandemias)?	Ver Presupuesto Para Atención De Emergencias En El Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo)	Si
Suministros	¿El sistema de video cámaras funciona correctamente?		No Aplica
Suministros	¿El personal (propio y/o contratista) encargado de la instalación y mantenimiento de las redes eléctricas está certificado?		No

Suministros	¿La sede cuenta con extintores distribuidos estratégicamente?	Resolución 2400 de 1979, artículo 221. el número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción. los extinguidores se colocarán en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y en sitios que se encuentren libres de todo obstáculo que permita actuar rápidamente y sin dificultad.	Si
Suministros	¿Los brigadistas cuentan con dotación de bioseguridad (guantes de látex, tapabocas desechable)?		Si
Suministros	¿El personal que conforma la brigada de emergencias de la sede se encuentra capacitado en técnicas básicas de evacuación?	Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25 literal 11: conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.	Si
Suministros	¿Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas?		Si
SUMA			9,0
PROMEDIO			0,90
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS			2,0

1.12.2.3. VULNERABILIDAD EN SISTEMAS Y PROCESOS

Aspecto	Pregunta	Fundamento legal y/o técnico	Calif.
Físicos	¿Las instalaciones que presentan aglomeración de público para actividades corporativas, culturales y/o deportivas (auditorio, teatro, oratorio) cumplen con los requerimientos mínimos del plan de evacuación?	Luces de emergencia, sistema de alarma, señalización, planos, salidas de emergencia, rutas de evacuación, extintores, elementos para primeros auxilios.	Si
Físicos	¿Los vidrios de la sede expuestos a impactos por elementos externos son de seguridad (control de fragmentación, dureza)?	NFPA 101 numeral 4.5.1 Protecciones Múltiples. El diseño de todo edificio o estructura destinado para ser ocupado por seres humanos será tal que la confianza para la seguridad humana no dependa de un único medio de protección. Se deberán proveer medios adicionales, para el caso en que un medio de protección resulte ineficaz debido a fallas humanas o mecánicas.	No
Físicos	¿La edificación cuenta con la certificación de instalaciones eléctricas bajo la norma técnica RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas)?	Reglamento técnico de instalaciones eléctrica (RETIE)	No
Físicos	¿La tubería de agua potable, el sistema de drenaje pluvial y sanitario interno de la sede funciona sin novedad?		Si
Físicos	¿El sistema de drenaje pluvial y sanitario externo de la sede funciona sin novedad?		Si
Físicos	¿Se han identificado los puntos críticos del sistema de drenaje pluvial?		No
Físicos	¿Durante el recorrido a las instalaciones se observan daños en elementos estructurales (techo, vigas, viguetas, columnas, placas de entrepiso, etc.) o en elementos no estructurales (ventanas, puertas, muros, enchapes, fachadas) o humedades en la estructura?		No

Físicos	¿La empresa cuenta con espacios donde tenga fácil acceso a ventilación natural o mecánica?		Si
Físicos	¿La sede cuenta con un plan de mantenimiento programado de fachadas y cubiertas?		Si
Físicos	¿Los vidrios de la sede expuestos a impactos por elementos externos son de seguridad (control de fragmentación, dureza)?		No
Físicos	¿Las áreas internas o perimetrales de la sede, están libres de elementos como árboles, postes, estructuras, etc., con riesgo de caída por efecto de vientos fuertes y con potencial de daño a las instalaciones?		No
Físicos	¿La sede cuenta con un lugar exclusivo para la atención de primeros auxilios (centro médico, puesto primeros auxilios o enfermería)?		Si
Físicos	¿La empresa ha definido un espacio destinado para la atención y aislamiento en caso de afectaciones biológicas (epidemias y pandemias) de manera transitoria?	Ver circulares emitidas por los entes regulatorios sobre la reactivación de los sectores económicos	Si
Físicos	¿El número de salidas de emergencia de la sede, cumplen con el requerimiento establecido en la NSR 10?	Código Nacional de Sismoresistencia NSR 10, Título k, Literal k.3.4.2: 0-100 Personas =1 Puerta, 101-500 Personas =2 Puertas, 501-1000Personas =3 Puertas, más de 1000 Personas =4Puertas.	Si
Físicos	¿Las escaleras estructurales cuentan con pasamano en ambos costados?		No

Físicos	¿Los peldaños de las escaleras estructurales son en material antideslizante o en su defecto cuentan con cintas antideslizantes?		Si
Físicos	¿La edificación cumple con los requerimientos técnicos de las normas de sismo resistencia o en su defecto cuenta con estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural?	Ley 1400, Ley 400 de 1997, NSR 90, NSR 10	Si
SUMA			10,0
PROMEDIO			0,59
Equipos	¿Se cuenta con sistema de detección y alarma para fuga / escape de gases y/o vapores?		No Aplica
Equipos	¿La sede cuenta con sistema de alarma de seguridad por intrusión en horas no laborales?		No
Equipos	¿Se realiza mantenimiento periódico al sistema de alarma?	Verificar el número de mantenimientos realizados al sistema durante el último año	Si
Equipos	¿El sistema de alarma funciona correctamente?		Si

Equipos	¿La sede cuenta con sistema de seguridad a través de video cámaras?		No
Equipos	¿Se realiza mantenimiento periódico al sistema de video cámaras?	Verificar el número de mantenimientos realizados al sistema durante el último año	No Aplica
Equipos	¿El sistema de video cámaras funciona correctamente?		No Aplica
Equipos	¿Cuenta la edificación con red contra incendios?	Ley 400 de 1997 (norma para la sismo resistencia). título j – requisitos de protección contra incendios en edificaciones. j.2.4.7 — todo edificio de más de cinco (5) pisos deberá contar con la instalación de una red contra incendio, con válvula de retención, de uso exclusivo del cuerpo de bomberos, con por lo menos una salida por piso, de fácil acceso a la boca de entrada, para conexión de los carros bomba y en cada piso para la conexión de mangueras. las características técnicas de esta red serán las especificadas por las normas técnicas NFPA 14 y NTC 1669.	No
Equipos	¿La sede cuenta con sistema de detectores de humo?		No
Equipos	¿El sistema de detección de humo está conectado con el sistema de alarma de la sede?		No Aplica
Equipos	¿Se realiza inspección periódica (inspecciones visuales) , procesos de mantenimiento a los sistemas de contra incendio (gabinetes, etectores, rociadores "sprinklers")?		No Aplica
Equipos	¿La sede cuenta con sistema de comunicaciones inalámbrica y/o alámbrica permanentemente?		Parcial

Equipos	¿La sede cuenta con botiquín(es) de primeros auxilios ubicado(s) estratégicamente?		Si
Equipos	¿Se realiza inspección a los botiquines periódicamente?		Si
Equipos	¿Cuenta la organización con elementos de bioseguridad acordes al riesgo biológico para la brigada de emergencias?	Ver Procedimiento Operativo Normalizado (Pon)Para Emergencia En Caso De Sospecha O Materialización De Contagio Por Covid-19	Si
Equipos	¿Se cuenta con Camillas rígidas en madera o plástico con sistema de sujeción completo (correas, o tipo araña, bloques cefálicos)?		Si
Equipos	¿Se cuenta con Camillas plegables?		No
Equipos	¿se cuenta con Camillas fijas?		No
Equipos	¿Se realiza inspección a las camillas periódicamente?		No
Equipos	¿Los activadores de la alarma están señalizados y describen el procedimiento para su activación?		Si

Equipos	¿Los activadores de la alarma, están disponibles y son de fácil acceso?		Si
Equipos	¿El sistema de alarma permite continuar funcionando en ausencia de energía eléctrica?		Si
Equipos	¿Se cuenta con luces de emergencia en las áreas donde haya presencia de personas en horarios nocturnos o lugares iluminados únicamente con luz artificial?		Si
Equipos	¿Los botiquines son de fácil ubicación y acceso (sin candado)?		Si
SUMA			12,5
PROMEDIO			0,52
Suministros	¿Cuenta la empresa con recursos (financiero y/o en inventario) para la dotación del personal con EPP específicos para la prevención y mitigación de afectaciones biológicas (epidemias y pandemias)?	Ver Presupuesto Para Atencion De Emergencias En El Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo)	Si

Suministros	¿Dentro del directorio de ayuda externa se tiene identificado las entidades para ayuda en caso de riesgo biológico (epidemias y pandemias)?	Ver Directorio De Emergencias Del Ppre	Si
Suministros	¿La empresa cuenta en las áreas con elementos de higiene tales como Alcohol antiséptico al 70%, Gel o líquido antibacterial, ¿jabón para lavado manos en las unidades sanitarias y toallas de papel desechables?	Validar Los Protocolos Establecidos Por La Empresa Para La Reactivacion Sectorial	Si
Suministros	¿Se encuentra disponible en todo momento estos elementos de higiene para los trabajadores y todo el personal en las instalaciones de la empresa?	Validar Los Protocolos Establecidos Por La Empresa Para La Reactivacion Sectorial	Si
Suministros	¿La empresa ha definido los recursos para la limpieza y desinfección de acuerdo con la necesidad de riesgo biológico (epidemias y pandemias)?	Ver Presupuesto Para Atencion De Emergencias En El Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo)	Si
Suministros	¿El sistema de video cámaras funciona correctamente?		No Aplica
Suministros	¿El personal (propio y/o contratista) encargado de la instalación y mantenimiento de las redes eléctricas está certificado?		No
Suministros	¿La sede cuenta con extintores distribuidos estratégicamente?	Resolución 2400 de 1979, artículo 221. el número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción. los extinguidores se colocarán en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y en sitios que se encuentren libres de todo obstáculo que permita actuar rápidamente y sin dificultad.	Si

Suministros	¿Los brigadistas cuentan con dotación de bioseguridad (guantes de látex, tapabocas desechable)?		Si
Suministros	¿El personal que conforma la brigada de emergencias de la sede se encuentra capacitado en técnicas básicas de evacuación?	Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.25 literal 11: conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.	Si
Suministros	¿Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas?		Si
SUMA			9,0
PROMEDIO			0,90
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS			2,0

1.12.3. GRADO DE RIESGO

Atendiendo a las amenazas definidas y la vulnerabilidad asociada de la empresa se ha definido el siguiente grado de riesgo

AMENAZA	Nivel de Amenaza	VULNERABILIDAD	GRADO DE RIESGO
Brotos Epidemicos (Varicela, Rubeola, Zika, Chikunguña, Epidemias Y Pandemias.)	Muy Alta	Baja	Medio
Lluvias Fuertes y Granizadas	Alta	Baja	Medio
Movimientos Sísmicos	Muy Alta	Baja	Medio
Accidentes de Tránsito	Muy Alta	Baja	Medio

Accidentes con Animales (abejas, avispas, reptiles, aves, roedores, accidentes con animales)	Baja	Baja	Bajo
Tormentas eléctricas (caída de rayos).	Baja	Baja	Bajo
Caída de árbol o ramas	Baja	Baja	Bajo
estructurales, fallas en equipos o instalaciones eléctricas, líquidos o gases inflamables y almacenamiento de sólidos combustibles).	Baja	Baja	Bajo
Fallas estructurales (columnas, muros, pórticos, vigas, techos, colapso de la estructura, represas, diques)	Baja	Baja	Bajo

Fallas en Equipos y/o Sistemas (corto circuito, daños en maquinarias y equipos)	Baja	Baja	Bajo
Inundación por deficiencias en las instalaciones hidráulicas de la edificación o redes de acueducto y alcantarillado	Baja	Baja	Bajo
Emergencias con Sustancias Químicas (Derrames, escapes y vertimientos)	Baja	Baja	Bajo
Aglomeración (concentraciones masivas de personas en diferentes eventos y respuestas desadaptativas por temor, histeria de masas)	Baja	Baja	Bajo
Asonadas, protestas o manifestaciones, agresión a funcionarios	Baja	Baja	Bajo

Hurto, robo, atraco	Baja	Baja	Bajo
Terrorismo (ecológico, cibernético, nuclear, biológico y químico; situación de rehenes, hostigamiento)	Baja	Baja	Bajo
Emergencia Ambiental (agua, aire, suelo y/o residuos)	Baja	Baja	Bajo

Atendiendo a la descripción del grado de riesgo se concluye que las amenazas de mayor grado de riesgo son *brotes epidémicos, lluvias fuertes y granizadas, movimientos sísmicos, incendios, accidentes de tránsito.*

1.12.4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PONs)

Los procedimientos operativos normalizados describen la secuencia de acciones que se deben emprender para prevenir y atender la posible materialización de la emergencia que tiene un mayor grado de riesgo – de acuerdo a definición del cuadro grado de riesgo expuesto en el literal anterior -

Los PONs definidos se formulan teniendo en cuenta para cada caso las directrices de prevención de contagio y atención de emergencias durante la pandemia del Covid-19 definidas en:

- Resolución 0666/20 – ver anexo 5. Resolución 0666 de 2020² -,
- Directiva 13 del ministerio de educación³ (La directiva comprende 2 fases. La primera de ellas denominada "retorno progresivo a laboratorios prácticos y de investigación", orienta sobre la autorización para la movilización de los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa de los programas que requieran el uso inmediato de laboratorios de investigación y de espacios académicos de práctica asistida, dotados de equipos técnicos que deban ser manipulados presencialmente, previa coordinación con las autoridades locales en el marco del Decreto 749 de 28 de mayo de 2020, a partir del mes de junio de 2020) – ver Anexo 4. Directiva 13
- Decreto 749 de 28 de mayo de 2020
- Lineamientos para la respuesta a emergencias y desastres durante la pandemia por Covid-19 emitida por la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres
- Guía de orientación sobre operaciones USAR en el entorno covid-19
- Guía Táctica Provisional para Manejo de Pacientes con Sospecha de COVID-19 emitida por la Dirección Nacional de Bomberos Colombia
- Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus Covid-19 OSHA 3992-03 2020. Departamento del trabajo de los EE.UU. Administración de seguridad y salud ocupacional
- Recomendaciones para el retorno inteligente en el sector educación. COVID -19. ARL SURA

² A la fecha 08 de junio de 2020 no fue posible tener acceso formal al documento *protocolo de bioseguridad* diseñado por la universidad para el retorno gradual a las actividades definidas en el marco de la directiva 13

³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ministerio de Educación expide directiva 13 con recomendaciones para desarrollo de actividades académicas en laboratorios prácticos y de investigación en Instituciones de Educación Superior y para el Trabajo y Desarrollo Humano. En línea <<https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/398802:Ministerio-de-Educacion-expide-directiva-13-con-recomendaciones-para-desarrollo-de-actividades-academicas-en-laboratorios-practicos-y-de-investigacion-en-Instituciones-de-Educacion-Superior-y-para-el-Trabajo-y-Desarrollo-Humano>>

Consideraciones:

- Se recomienda que para toda emergencia producida en el marco de la pandemia por Covid-19 toda la brigada use los siguientes EPIs para toda emergencia
 - ✓ Traje Tyvek de 1 solo uso. También puede usar Traje de Mayo o pijama Qx, Overol antifluido con capucha, Delantal impermeable, Bata desechable antifluido (excepto en caso de incendio)
 - ✓ Monogafas
 - ✓ Botas de caucho
 - ✓ Guantes de nitrilo o butilo (excepto en caso de incendio)
 - ✓ Guantes de látex quirúrgicos (excepto en caso de incendio)
 - ✓ Respirador N95 (FFP2 o FFP3)
- Brigadistas respondedores a la emergencia no deben atender el evento por 15 minutos o mas⁴
- Brigadistas respondedores a la emergencia deben evitar sacudir sus manos mientras estén en la operación⁵
- Para cualquier emergencia el equipo de brigadistas debe usar durante todo el tiempo del evento el r espirador N95 (FFP2 o FFP3)
- Una vez los brigadistas cumplan su tiempo de operación (inferior a 15 minutos) o termine la emergencia, se debe proceder a hacer lavado de manos
- Una vez finalizada la emergencia los brigadistas deben depositar sus EPI en la caneca dispuesta con doble bolsa negra. Se recomienda también optar por el cambio completo de ropa
- Todo equipo utilizado para la atención de cualquier emergencia debe ser desinfectado utilizando una solución de alcohol al 70%. Se atomiza sobre

⁴ Tiempo estimado de contagio

⁵ Operaciones USAR

los equipos, se deja activar por 30 segundos y luego de esto se pasa con paño para desinfectar el equipo

- La solución de alcohol no debe ser expuesta al sol ni altas temperaturas, ni contacto con el aire porque pierde su efecto
- Una vez controlada la emergencia se debe desinfectar el área de ocurrencia con una solución de hipoclorito al 5%, el agente limpiador debe ser garantizado por la EPA para contrarrestar patógenos virales. Se debe dejar actuar por 30 minutos. En caso de haberse sucedido la emergencia en un laboratorio se recomienda usar amonios de 4ta y 5ta generación
- En caso de ser requerida la evacuación de un área o de todo el campus la brigada debe proyectarse una reacción más rápida al tiempo estimado de evacuación para garantizar que las personas no mantenga contacto estrecho por 15 minutos o más. Una vez en el punto de encuentro debe garantizarse el distanciamiento de 2 metros entre cada persona (mínimo 1 metro⁶)

A continuación, se presentan los anexos de definición de PONs.

- Anexo 6. PON COVID-19
- Anexo 7. PON Lluvias fuertes y granizadas
- Anexo 8. PON Sismo
- Anexo 9. PON Incendio y Explosión
- Anexo 10. PON Accidente de tránsito
- Anexo 13. Protocolo de primeros auxilios

2. ESTRUCTURA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

⁶ Bajo directriz definida para la prevención de contagio en los diferentes medios de transporte

2.3. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

Para dar una adecuada respuesta ante una emergencia se requiere de una organización que optimice los recursos disponibles a fin de minimizar lesiones, daños o pérdidas y eliminar confusiones o dudas de los colaboradores con respecto a la autoridad en emergencias. Esta fase consta de tres niveles que son:

⇒ NIVEL ESTRATÉGICO	COE
⇒ NIVEL TÁCTICO	Jefe de brigada Sub jefe de brigada
⇒ NIVEL OPERATIVO.	Brigadistas Líderes de evacuación Guardas de seguridad y agentes logísticos Organismos de socorro Organismos de seguridad

Esquema organizacional para prevención y atención de emergencias UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”

2.3.1. Nivel estratégico (P.M.U)

Máxima responsabilidad y autoridad administrativa y operativa, su papel básico es tomar decisiones, definir **QUÉ HACER** (comité de emergencias).

El Comité de Emergencia debe estar conformado por la parte administrativa.

Este comité será quien maneje administrativamente todo el plan y tome las máximas decisiones en el momento de una emergencia.



2.3.2. Nivel táctico (P.M.I)

Asume la responsabilidad operativa del manejo de la emergencia, es el que define COMO HACERLO.

Quien está en este cargo es el jefe de la brigada.

2.3.3. Nivel operativo (equipos de avanzada)

Su papel principal es controlar la situación (son los encargados de realizar rescates, controlar incendios, brindar primeros auxilios).

Quienes están en este cargo es la brigada de emergencia.

2.4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

2.4.1. Comité de emergencias – COE

2.4.1.1. Antes de la Emergencia

- Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros
- Participar en reuniones y capacitaciones periódicas
- Dar apoyo administrativo y estratégico del Plan de Contingencia
- Aprobación de los programas de actividades y presupuesto.
- Evaluar la eficacia y aplicabilidad del Plan de Emergencias.
- Desarrollar e implementar estrategias de formación personal (Programas de Capacitación y Entrenamiento para Brigadistas y Coordinador de la Brigada)
- Procurar el mayor y mejor contacto con las entidades de apoyo externo.
- Desarrollar mecanismos de motivación para lograr el compromiso de todas las personas con el Plan de Emergencias.
- Crear una cultura de comunicación clara y establecimiento de canales de comunicación efectivos
- Velar por que todos los integrantes del Plan de Emergencias conozcan sus responsabilidades a fin de evitar improvisaciones.
- Institucionalizar el Plan de Emergencias interna y externamente.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos económicos/equipos y personal necesario para atender la emergencia.

2.4.1.2. Durante la emergencia

- Solicitar la colaboración de entidades externas y gestionar la consecución de recursos económicos necesarios.
- Mantener comunicación constante con el PMI.
- Tomar decisiones especiales.

- Emitir comunicados oficiales de prensa.
- Consultar con el Coordinador del Pla de Emergencia la evolución de la emergencia.
- Autorizar los recursos para el restablecimiento de la operación.

2.4.1.3. Después de la emergencia

- Emitir comunicados oficiales de prensa.
- Coordinar actividades de recuperación y reacondicionamiento de la operación.
- Participar en la evaluación de la emergencia
- Evaluar el resultado de las acciones de respuesta.
- Ordenar la investigación del accidente.
- Tomar acciones y decisiones una vez concluya la investigación.
- Revisar el informe final de resultado de las investigaciones.

2.4.2. Jefe de brigada (coordinador de emergencias) (Nivel Táctico) (PMI)

2.4.2.1. Antes de la emergencia

- Aprobar procedimientos y planes de Simulacros.
- Definir la necesidad de recursos según el análisis de riesgos
- Garantizar su presencia o delegarla en caso de ausencia
- Conocer las técnicas y equipos para control y recolección de derrames, sus capacidades y limitaciones.
- Conocer las técnicas y equipos para control de conatos de incendio, sus capacidades y limitaciones.
- Poseer una clara concepción de las prioridades, riesgos, limitaciones y dificultades típicas de las emergencias.
- Establecer la organización formal de la estructura de respuesta.

- Desarrollar ejercicios de entrenamiento y simulacros
- Inspeccionar periódicamente las áreas y equipos.
- Realizar seguimiento de los accidentes e incidentes presentados.
- Mantener reportes actualizados de las áreas y sus funcionarios (Personas incapacitadas)
- Reportar los cambios locativos
- Asistir periódicamente a reuniones con el COE y con los Brigadistas.

2.4.2.2. *Durante la emergencia*

- Confirmar la emergencia al COE.
- Activar el Plan de Emergencias.
- Evaluar la Emergencia.
- Conformar el PMI.
- Ordenar la evacuación del área.
- Coordinar la ejecución de las acciones de respuesta que estén bajo el alcance y responsabilidad del jefe de la brigada.
- Imparte funciones a la brigada de emergencia.
- Hacer el seguimiento al desarrollo de la atención de la emergencia.
- Mantener comunicación constante con el COE.
- Solicitarle al COE todos los recursos necesarios para la atención de la emergencia.
- Elaborar los reportes de la emergencia para ser enviados al COE.
- Mantener una personalidad serena entre el personal y las autoridades locales, con una dirección enérgica y mando global centralizado, dar la tranquilidad necesaria y evitar la confusión y el caos.

2.4.2.3. *Después de la emergencia*

- Documentar la emergencia o supervisar la documentación de esta para el COE.
- Indicar después de la evaluación los puntos de corrección y las debilidades detectadas.
- Determinar qué recursos adicionales se requieren para un evento similar en el futuro.

2.4.3. Brigada de emergencia (Nivel Operativo)

2.4.3.1. Antes de la emergencia

- Asistir a las capacitaciones y entrenamientos que se programen.
- Participar en los simulacros.
- Reportar condiciones especiales.
- Realizar inspección periódica de equipos de emergencia.
- Mantener comunicación con los demás brigadistas.

2.4.3.2. Durante la emergencia

- Inicialmente apoyan la evacuación del personal.
- Aseguran la Zona de impacto.
- Siguen las instrucciones del coordinador de la emergencias (jefe de brigada)
- Inician el control de la emergencia sin exponer su seguridad.
- Inician la estabilización y evacuación de los heridos de la zona de impacto al MEC.
- Ceden el control de la emergencia a los organismos de socorro, una vez lleguen al lugar de la emergencia
- Realizan el aseguramiento de los bienes, hasta donde su seguridad no se exponga

2.4.3.3. *Después de la emergencia*

- Participar en la evaluación del evento
- Verifican del estado final de los equipos usados para el control de la emergencia
- Hacen limpieza y mantenimiento de los equipos usados para el control de la emergencia
- Elaboran un informe general sobre la situación.
- Seguir las indicaciones del comité de emergencias

2.4.4. **Líderes de evacuación**

2.4.4.1. Antes de la emergencia

- Conocer las rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Mantener una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas en su área de trabajo.
- Asistir a capacitaciones y entrenamientos.
- Verificar las condiciones de evacuación y riesgo de su área de trabajo.
- Participe activamente en las prácticas y simulacros.
- Orientar a las personas nuevas sobre el plan de emergencia, conocimiento de las personas con impedimentos físicos para asignarles un acompañante.

2.4.4.2. Durante la emergencia

❖ **SI ES EN SU ÁREA**

- Inicie el control inmediato de la situación de lo contrario active el sistema de alarma e inicie de inmediato la evacuación del área de forma parcial llevando el personal hasta el punto de reunión inicial. informe inmediatamente al brigadista más cercano.

❖ **SI ES EN OTRA ÁREA**

- Al ser notificado por el sistema de alarma o por cualquier medio, prepare al personal que tiene a su cargo para iniciar la evacuación.

❖ **PREPARACIÓN PARA SALIR**

- Colóquese el distintivo de dotación para casos de emergencia, repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano.
- Incite a su gente a suspender actividades y a prepararse para salir, recuérdelos por donde es la salida y el punto de reunión final, asegúrese que todos los de su área se enteraron de la indicación de salir.
- Si al enterarse de la emergencia no está en el área asignada, no intente regresar a su área, evacue con el personal donde se encuentre.

❖ **EN LA SALIDA**

- Inicie la salida cuando escuche el sistema de alarma.
- Verifique que todos salgan, inspeccione rápidamente baños, cuartos aislados, oficinas, aulas de clase, etc., salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted.
- En todo caso si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo, hasta el punto de reunión final.
- No permita que el personal se regrese.

- Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten, personas de edad, mujeres embarazadas, discapacitados, visitantes.
- Esté atento a instrucciones provenientes del COMITÉ DE EMERGENCIAS o modificación en la ruta de salida.

❖ **DESPUÉS DE LA SALIDA**

- Vaya con el grupo al punto de encuentro establecido en el plan de emergencias.
- Verifique la salida de sus compañeros, apóyese para esto en el listado que debe mantener actualizado y a la mano. Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique al COMITÉ DE EMERGENCIAS.
- Notifique situaciones anormales observadas pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.
- Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas.

2.4.4.3. Después de la emergencia

- Cuando el COMITÉ DE EMERGENCIAS de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.
- Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas.
- Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área (recarga de extintores, señalizaciones, etc.)

2.4.5. **GUARDAS DE SEGURIDAD**

Personas encargadas de velar por la seguridad física de las instalaciones.

2.4.5.1. Antes de la emergencia

- Cumpla estrictamente con los procedimientos y consignas de seguridad y vigilancia impartidos; esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia.
- Procure que las áreas de entrada y salida de personas permanezcan lo más despejadas posible.

2.4.5.2. Durante la emergencia

- En estos momentos su función principal es la de apoyar el control de movilización de personas hacia fuera de las instalaciones de la empresa para que los ocupantes puedan salir si es necesario, los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.
- Cumpla con las instrucciones que reciba del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** o del **JEFE DE BRIGADA**

2.4.5.3. Después de la emergencia

- Cuando se autorice el ingreso, solo deberán permitirlo a los trabajadores. El ingreso de docentes, alumnos y visitantes se hará cuando lo autorice la persona que normalmente tiene esa atribución. No permita la salida de elementos ni equipos deteriorados de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de quién esté dirigiendo la emergencia o de la persona que habitualmente lo autoriza.

2.4.5.4. Instrucciones para horas no laborales

- Cuando sospeche de un fuego, revise hasta donde sea posible el área, pero teniendo cuidado de no abrir puertas, para esto apóyese con el

personal de monitoreo, luego debe actuar según lo previsto por la empresa para novedades en horas no laborales, apoyándose en el gerente de turno y llamado a los bomberos, personal del COMITÉ DE EMERGENCIAS), deberá intentar solo en los casos de fuegos pequeños extinguirlo con el equipo disponible en el área (extintores) pero actuando con la debida precaución para no poner en peligro su integridad.

- Si no puede controlarlo, cierre el área respectiva y espere la presencia de los organismos de socorro y de seguridad.
- Inicie la búsqueda por áreas aledañas para detectar otros posibles focos, nunca permita que el fuego se interponga entre usted y la salida hacia un lugar despejado y seguro.
- El guarda de seguridad, será el encargado de dirigir la respuesta a la emergencia mientras se hacen presentes los integrantes del **COMITÉ DE EMERGENCIAS** o las autoridades, para esto contará con las indicaciones que reciba telefónicamente de parte del Comité de emergencias.

2.4.6. GRUPOS DE APOYO EXTERNO

2.4.6.1. Organismos de socorro

Entidad	Dirección	Teléfono
Cruz Roja Colombiana	Cl 45 No 9 – 60	(7) 6330000 132
Defensa Civil	Dg15 No 17 C - 11 Esquina	6339795 – 6428434 -144
Bomberos Bucaramanga	Calle 44 No 10 - 13	(7) 6526666 --119

2.4.6.2. Organismos de seguridad

Entidad	Dirección	Teléfonos
Policía Nacional	Cra. 15 #99-03	6339015—6305410--112
Gaula	Carrera 33 No 14-01 Barrio San Alonso 5 Brigada Bucaramanga	165 – 6718891
SIJIN	Carrera 33 A #24-83	6336829
Quinta Brigada	Carrera 33 con calle 14	6338582
Dirección de Transito	Km 4. Via Girón	127 - 6410382

2.4.6.3. Red asistencial

Es la lista de centros médicos, servicios especializados y servicios de apoyo de salud que pueden recibir para la atención y traslado de pacientes.

❖ Bucaramanga

Entidad	Nivel de atención	Dirección	Teléfono
Clínica Chicamocha	IV Nivel	Calle 40 No. 27A – 22	6459680 – 01800011200 4
Clínica Carlos Ardila Lule	IV Nivel	Cra. 24 No. 154-106 Urb. El JARDIN	6384160 -
Clínica Bucaramanga	IV Nivel	Carrera 33 No. 53 - 27	6436131 - 6436231
Hospital Universitario de Santander	III Nivel	Cra 33 No. 28 – 126	6346110
Fundación Cardiovascular de B/Manga (Florida Blanca)	IV Nivel	Calle 155A N.23-58	6396767

2.4.6.4. Servicios de transporte

Medio	Entidad	Localidad	Teléfonos
Centro Regulador de Urgencias	Hospital Universitario de Santander	Bucaramanga	125
Ambulancia	Clínica Chicamocha	Bucaramanga	(7)6459680
Ambulancia	AME SANTANDER	Bucaramanga	7)6577575-6574545
Ambulancia	EMERMEDICA	Bucaramanga	(7)3002171862
Ambulancia	SOS	Bucaramanga	(7) 6825352
Ambulancia	CRUZ ROJA	Bucaramanga	(7) 6330000

2.4.6.5. Clínicas en convenio con ARL SURA

Entidad	Nivel de atención	Dirección	Teléfono
Clínica la Riviera	III Nivel	Calle 51 # 38 –53	6477414
Clínica Chicamocha	IV Nivel	Calle 40 No. 27A – 22	6459680 – 018000112004
Clínica Carlos Ardila Lule	IV Nivel	Cra. 24 No. 154-106 Urb. El JARDIN	6384160 -
Fundación Cardiovascular de B/Manga (Florida Blanca)	IV Nivel	Calle 155A N.23-58	6396767
Hospital Universitario de Santander	III Nivel	Cra 33 No. 28 – 126	6346110
IPS Sura Bucaramanga	I Nivel	Cra 29 # 49 –66	6434949

4. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

4.1. PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación es el conjunto de actividades tendientes a garantizar que las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** puedan desalojarlo o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada, este proceso es liderado por los líderes de evacuación quienes deben recibir entrenamiento permanente.

Al interior de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA “INSTITUTO CALDAS”** se tienen definidos 4 puntos de encuentro como se aprecia en las siguientes imágenes

Imagen 2. Punto de encuentro cancha 1



Fuente. Google maps⁷

Imagen 3. Punto de encuentro cancha 2

⁷ GOOGLE. Google maps. En línea < https://www.google.com/maps?q=instituto+caldas&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=2ahUKEwiHhs-jhI_rAhVFmeAKHWfRCjgQ_AUoAXoECA8QAw>



Fuente. Google maps⁸

Imagen 4. Punto de encuentro cancha 3

⁸ GOOGLE. Google maps. En línea < https://www.google.com/maps?q=instituto+caldas&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=2ahUKEwiHhs-jhI_rAhVFmeAKHWfRCjgQ_AUoAXoECA8QAw>



Fuente. Google maps⁹

Imagen 5. Punto de encuentro cancha 4¹⁰

⁹ GOOGLE. Google maps. En línea < https://www.google.com/maps?q=instituto+caldas&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=2ahUKewiHhs-jhl_rAhVFmeAKHWfRCjgQ_AUoAXoECA8QAw>

¹⁰ Se debe mantener libre al menos el 50% del parqueadero para garantizar la posibilidad de expansión del punto de encuentro



Fuente. Google maps¹¹

¹¹ GOOGLE. Google maps. En línea < https://www.google.com/maps?q=instituto+caldas&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=2ahUKEwiHhs-jhI_rAhVFmeAKHWfRCjgQ_AUoAXoECA8QAw>

Se establece también un punto de encuentro alternativo en caso de que alguno de los puntos de encuentro colapse por sus condiciones físicas o la cantidad de personas que alberga. Este punto de encuentro alternativo es la cancha de voleibol

Imagen 6. Punto de encuentro alternativo. Cancha de voleibol



Fuente. Google maps¹²

Convenciones

¹² GOOGLE. Google maps. En línea < https://www.google.com/maps?q=instituto+caldas&um=1&ie=UTF-8&sa=X&ved=2ahUKEwiHhs-jhI_rAhVFmeAKHWfRCjgQ_AUoAXoECA8QAw>



: Punto de encuentro



: *Usted está aquí*

4.2. PROCESO DE EVACUACIÓN

4.2.1. Primera fase

Tiempo transcurrido desde el momento en que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

En la fase de detección una vez sea identificado el peligro, la persona que lo detecta informara inmediatamente al brigadista más cercano, a los agentes logísticos, los cuales evaluaran la situación y la reportaran al COE para activar el plan de evacuación.

4.2.2. Segunda fase

Tiempo transcurrido desde que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar.

En esta fase se hace la activación de la alarma, una vez corroborada la situación de emergencia, el COE, dará la orden a los líderes de evacuación previo análisis de la situación y de acuerdo a su criterio. Se debe recordar que antes de la activación de la alarma los líderes de evacuación deben verificar el estado de las

vías de evacuación y las salidas de emergencia, para garantizar que el proceso se realice de forma segura.

4.2.3. Tercera fase

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

En esta fase de preparación para la salida, el líder de evacuación deberá verificar quienes están en las áreas de trabajo, dar instrucciones para apagar los equipos, y de ser necesario interrumpir el fluido eléctrico, proteger valores cuando sea posible y recordar las vías de evacuación y el punto de la reunión final.

4.2.4. Cuarta fase

Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta que sale la última.

En esta fase de salida, el líder de evacuación dirigirá al personal hasta el punto de encuentro, a través de las vías de evacuación, verificando que no quede ninguna persona y cerciorándose que el personal no corra, que no se devuelva por ningún motivo. Adicionalmente deberá verificar en el punto de reunión final la cantidad de personal evacuado y reportárselo al COE.

El cuadro que se presenta a continuación expone el cálculo total de evacuación

El método de cálculo del tiempo de evacuación se define a partir de la siguiente fórmula

TIEMPOS DE EVACUACIÓN

$$TS = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

TS: Tiempo de salida en segundos

N: Número de personas por evacuar

A: Ancho de salida en metros

K: Constante experimental (1,3 personas/metro/segundo)

D: Distancia total de recorrido por evacuación en metros

V: Velocidad de desplazamiento (1,55 mts / seg)

El cuadro III que se presenta a continuación expone el cálculo total de evacuación

Cuadro III. Tiempos de evacuación

Área	Punto De Encuentro	Tiempo De Salida (Seg.)	Num. De Personas.	Ancho Salida En Mts.	Constante (K)	Distancia Recorrida (D)	Velocidad De Desplazamiento.
			(N)	(A)			(V)
Específica a ruta de evacuación	Cancha 1	153	223	1,25	1,3	25	1,55
Específica a ruta de evacuación	Cancha 2	169	223	1,25	1,3	50	1,55
Específica a ruta de evacuación	Cancha 3	169	223	1,25	1,3	50	1,55
Específica a ruta de evacuación	Cancha 4	202	223	1,25	1,3	100	1,55
Específica a ruta de evacuación	Cancha Voleibol	273	223	1,25	1,3	210	1,55

Del cuadro anterior se concluye que el tiempo estimado para llegar a cada punto de encuentro es de:

- Cancha 1, 2 y 3: 3 minutos
- Cancha 4: 4 minutos
- Cancha Voleibol: 5 minutos

4.3. SISTEMA DE ALARMAS

|

En las instalaciones de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA** “**INSTITUTO CALDAS**” cuenta con un sistema de alarma sonora.

Como sistema de alarma alternativo se utilizará un PITO o Corneta el cual se deberá tener cada líder de evacuación, los brigadistas y los integrantes del COMITÉ DE EMERGENCIA. Se recomienda adquirir el Pito, con el fin de iniciar el proceso de sensibilización con el personal.

4.4. DESCRIPCIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

Rutas de evacuación, salidas y puntos de encuentro.

ÁREA	DESCRIPCIÓN DE LA RUTA	SALIDA DE EMERGENCIA	PUNTO DE ENCUENTRO
Portería, subestación eléctrica, cancha de fútbol sintética, parqueadero, restaurante, cocina, y bloque A (consultorio de enfermería y edificio de preescolar)	Evacuan siguiendo la ruta de evacuación	Acceso principal al área	Cancha 1
Bloque B	Evacuan siguiendo las rutas de evacuación	Acceso principal al área	Cancha 2
Bloque C	Evacuan siguiendo las rutas de evacuación	Acceso principal al área	Cancha 3
Edificio de primaria	Evacuan siguiendo las rutas de evacuación	Acceso principal al área	Cancha 4
Bloque E, artística	Evacuan siguiendo las rutas de evacuación	Acceso principal al área	Cancha 4
Área administrativa	Evacuan siguiendo las rutas de evacuación	Acceso principal al área	Cancha 4

4.5. PUNTOS DE REUNIÓN

Los puntos de reunión final son los lugares más seguros, donde se une el personal por áreas y se realiza el conteo del personal verificando que no falte nadie. Si algún funcionario hace falta el líder de evacuación debe informar al comité de emergencia con el fin de iniciar la respectiva búsqueda o rescate. El punto de reunión definido para el COE y jefe de brigada estará ubicado en el parqueadero ubicado frente a la cancha 3 garantizando visualización de la emergencia y espacio apartado para la toma de decisiones

5. RECOMENDACIONES

De manera respetuosa se presentan a continuación un conjunto de recomendaciones puestas a evaluación de la empresa para su implementación con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de la empresa a la ocurrencia de una emergencia

Recomendaciones principales

- Formación PON Covid-19 para COE
- Actualización perfil roles brigada por Covid-19
- Definición de plan de continuidad del negocio. Énfasis en continuidad de negocio bajo escenario de emergencia biológica
- Formación líderes de evacuación PON Covid-19
- Garantizar que la parte final del parqueadero se mantenga libre en al menos un 50% para garantizar la expansión del punto de encuentro de la cancha 4
- Garantizar que si algún vehículo queda parqueado en alineación vertical las llantas delanteras queden giradas en dirección a la línea de vehículos mas cercana
- Completar la información establecida en las tablas *Botiquines fijos y contenido de los mismos, botiquines portátiles tipo morral, ubicación de las camillas disponibles*, en el literal 1.11.2
- Adquirir radios de comunicación para toda la brigada
- Socializar procedimiento de expansión del punto de encuentro de la cancha 4
- Socializar punto de encuentro alternativo
- Seguir los requisitos establecidos en el **Anexo A. Requisitos de seguridad para el préstamo de instalaciones**” para eventos que impliquen afluencia de 500 personas o mas
- Proyección de adecuaciones a la infraestructura
- Proyección de identificación de cada edificio

- Señalizar cada punto de encuentro definido
- Proyección de proyecto de conexión de alarma con grupos externos de emergencia
- Proyección de proyecto de seguridad anti explosivos
- Proyección de proyecto para implementar vidrios de seguridad o hacer recubrimientos con cinta
- Proyección de inspección eléctrica por persona jurídica que certifique las instalaciones eléctricas bajo RETIE
- Identificar puntos críticos de drenaje pluvial para prevenir afectaciones de filtrado de agua
- Implementación de antideslizante para cada peldaño de escalera
- Proyección de propuesta de implementación de sistema de alarma por ladrones
- Proyección de propuesta de inspección de prueba de funcionamiento del sistema contra incendios
- Proyección de propuesta de conexión de detectores de humo al sistema de alarma

Otras recomendaciones

- Actualización de personal brigadista y líderes de la brigada
- Actualización de tablas de ubicación de extintores
- Proyección de gestión de continuidad del negocio de todas las áreas – Ver **“Anexo 12. SISTEMA DE GESTION DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO”** -

6. PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presenta a la empresa una respetuosa propuesta de plan de acción con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de la empresa a la ocurrencia de una emergencia

Tipo de medida	Descripción de la intervención	Responsable de la Intervención (cargo)	Fecha máxima para ejecución
Mitigación	Compra de radios para la brigada	Responsable SST	30/12/2020
Mitigación	Actualización perfil roles brigada por Covid-19	Responsable SST	30/12/2020
Mitigación	Definición de plan de continuidad del negocio. Énfasis en continuidad de negocio bajo escenario de emergencia biológica	Responsable SST	30/12/2020
Mitigación	Formación líderes de evacuación PON Covid-19	Responsable SST	30/06/2020
Mitigación	Proyección de adecuaciones a la infraestructura	Responsable SST	30/12/2020
Mitigación	Garantizar el espacio de expansión de cancha 4 en el parqueadero con el uso de	Responsable SST	30/12/2020

	colombinas y cintas de peligro		
Prevención	Proyección de proyecto de conexión de alarma con grupos externos de emergencia	Responsable SST	30/12/2020
Prevención	Proyección de proyecto de seguridad anti explosivos	Responsable SST	30/12/2020
Prevención	Proyección de proyecto para implementar vidrios de seguridad o hacer recubrimientos con cinta	Responsable SST	30/12/2020
Prevención	Proyección de inspección eléctrica por persona jurídica que certifique las instalaciones eléctricas bajo RETIE	Responsable SST	30/12/2020
Prevención	Identificar puntos críticos de drenaje pluvial	Responsable SST	30/12/2020

	para prevenir afectaciones de filtrado de agua		
Mitigación	Implementación de antideslizante para cada peldaño de escalera	Responsable SST	30/12/2020
Prevención	Proyección de propuesta de implementación de sistema de alarma por ladrones	Responsable SST	30/12/2020
Prevención	Proyección de propuesta de conexión de detectores de humo al sistema de alarma	Responsable SST	30/12/2020

7. CONCLUSIONES

- La empresa cuenta con los recursos mínimos necesarios para adelantar su operación bajo un esquema de prevención de riesgo de contagio por covid-19
- Se evidencia una robusta estructura organizacional para la atención de emergencias

- La empresa cuenta con espacios que garantizan la expansión de los puntos de encuentro y por esta razón también se salva guarda la seguridad de las personas puesto que en el peor escenario que una emergencia no pueda ser controlada por la brigada se cuenta con espacios propicios para evacuar todo el personal